

Cuenca, 4 de noviembre del 2007.

Doctor,
Ludwing Alvarez
INTENDENTE DE COMPAÑIAS.
Su Despacho,

De mis consideraciones:

Yo, Ruth Cecilia Quintuña Castillo, en mi calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía denominada "**SERVICIO DE CARGA PESADA FARFAN & QUINTUÑA S.A.**", ante Usted respetuosamente comparezco e informo lo siguiente:

Que la señora Ruth Cecilia Quintuña Castillo accionista de la Compañía antes descrita, de nacionalidad ecuatoriana, con cedula número 0103310166, propietario de **CIENTO VEINTE ACCIONES DE UN DÓLAR** de los Estados Unidos de América cada una, ha procedido a ceder y transferir, a favor de los señores:

1.- JOSE ERNESTO SUCUZHAÑAY PILLCOREMA, ciudadano ecuatoriano, de estado civil casado, con número de cédula 030070805-4; **UNA ACCION DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**

2.- JOSE MESIAS GUAMAN DELGADO, ciudadano ecuatoriano, de estado civil soltero, con numero de cedula numero 010378526-7, **UNA ACCION DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**

Tanto cedentes como cesionarios son domiciliados en el cantón Cuenca, Provincia del Azuay.

Estas transferencias de acciones ya se encuentran registradas en el libro de acciones y accionistas de la Compañía y que se encuentra bajo mi responsabilidad. Particular que comunico a Usted, con el objeto de que se tome nota en los archivos correspondientes.

Atentamente,



Ruth Quintuña
GERENTE
FARFAN& QUINTUÑA